



en varios sitios de tres o cuatro años son per-
 judiciales ala salud de sus Vecinos y lo seran
 mucho mas en la proxima erasion de calor
 Tambien digo q. los Carros q. andan por las
 calles hacen mucho dano en ellas cuando hay
 aguas lluvias detendidas y debia prohibirse
 q. andaran por el pueblo y ultimamte que
 hechas la limpieza de las calles se obligare
 a los Vecinos a conducir las basuras de sus
 Casas a determinados sitios encargando la Vi-
 gilancia de esta disposicion a los Alcaldes de
 Barris y se prohiba a ninuno piquen el
 espanto dentro de la poblacion por q. lo hacen
 para estas calles mas publicas. Y se
 Alende q. cuando proximo la epidemia
 por Sanidad se publica annualmte bando
 p. la conservacion de la salud publica en
 q. se hacen las prohibiciones q. indica el
 Pwr. Juicio y se dictan otras disposiciones
 al mismo intento, se mira al Sr. Presi-
 dente de esta Corporacion q. lo es tambien
 de la Junta de Sanidad p. q. la tenga pre-
 sente al hacer esta publicacion. Y se
 firmen los q. siguen: a. q. certifico. =

Carlos Comilla

Angel Bortan

Pedro Rolon Compa

Julian Lopez

